



BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SANTIAGO, 2016

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

DÍA: Domingo, 12 de junio de 2016
LUGAR: Diario El Mercurio

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DESDE : LUNES 13.06.2016
HASTA : VIERNES 17.06.2016
LUGAR : (www.metrosantiago.cl/licitaciones)

VISITA A TERRENO

DÍA : 22.06.2016
HORARIO : 11:00 HORAS
LUGAR : Talleres Neptuno, Dorsal 6252 Lo prado, Santiago

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta 28.06.2016
HORARIO : Hasta las 18:00 horas.
Enviar a correos electrónicos: jpenam@metro.cl y hmonsalve@metro.cl

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : 30.06.2016
Vía correo electrónico a todos los Participantes y a través del portal www.metrosantiago.cl/licitaciones

RECEPCIÓN DE OFERTAS (SOBRE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA)

DÍA : 07.07.2016
HORARIO : Hasta las 12:30 horas.
LUGAR : Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.
DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.
CONTACTO : Jeannette Peña Meza y/o Héctor Monsalve

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 07.07.2016
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Subgerencia de Abastecimiento, Piso 2, Edificio CCA

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Las presentes Bases de Licitación, sus Especificaciones Técnicas y Anexos tienen por objeto describir y regular las condiciones generales para la prestación del servicio de instalación y/o desinstalación de gráfica para Metro S.A.

El servicio de instalación y/o desinstalación de gráfica se requiere principalmente para trenes y en algunas ocasiones para las demás dependencias en Metro, como Estaciones, Talleres y Oficinas.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO FACULTATIVA

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una visita a terreno de carácter obligatorio, a las instalaciones involucradas, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante) si lo estiman necesario. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación. A esta visita deberán asistir con los EPP de uso obligatorio. Ver Anexo 11 de las Especificaciones Técnicas. Sin porte de estos EPP, no será posible el ingreso y la participación en terreno durante la visita.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Instalación y/o Desinstalación de Gráfica para Metro S.A."

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, por el 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: *“Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N°___ Nombre _____, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro”* En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *“El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario”*.

El número del contrato se informará al Proponente que resulte asegurado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 120 (ciento veinte) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Unidades de Fomento.

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 24 meses, desde su entrada en vigencia. Dicho contrato podrá prorrogarse hasta por 12 meses, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Contratista a lo menos con 30 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario “Hoja de entrada de Servicio” (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, las facturas deberán comprender los trabajos aprobados y recepcionados como conforme, y agrupados por centro de costo, previamente mencionado en cada orden de trabajo, así como la presentación por parte del Contratista del certificado F-30-1, emitido por la Inspección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del

Trabajo, y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

INFRACCIONES LEVES	
1	No informar al personal de Metro la entrega de las dependencias o tren que haya intervenido
Obs.	Se aplicara la multa correspondiente por cantidad de infracciones detectadas

INFRACCIONES MENOS GRAVES	
1	No informar de problemas que impidan la realización del trabajo solicitado por Metro en una fecha y horario definido
2	No llenar hoja de registro confirmando su ingreso y salida de las dependencias de Metro, la cual debe entregarse debidamente firmada por personal de Metro y entregarse junto al informe de instalación.
3	Dejar el lugar de trabajo desordenado y/o con residuos de material desinstalado y/o utilizado, residuos domiciliarios, químicos de limpiezas, trapos, etc.
Obs.	Se aplicara la multa correspondiente por cantidad de infracciones detectadas

INFRACCIONES GRAVES	
1	La no utilización y porte de EPP (Elementos de protección personal) de uso obligatorio.
2	Retirarse del lugar de trabajo dejando bloqueado 1 o más trenes. Dejar bloqueado un tren, por ende no disponible
3	No cumplir con el plazo indicado por Metro para la instalación, según lo establecido en el punto 10 de las Especificaciones Técnicas.
4	No realizar la charla de 5 minutos inicial de cada jornada.
5	Instalar de forma incorrecta las gráficas, no cumpliendo con los estándares definidos por Metro. Será de costos del proveedor la reposición de stock dañado más el costo de la desinstalación y posterior reposición de la pieza mal instalada.
6	Reclamos efectuados por personal de Metro por mes calendario, por hechos similares o distintos a los considerados en estas infracciones.

7	Producto de la incorrecta instalación, la gráfica se desprenda de su soporte o se caiga.
9	No presentarse a trabajar con los implementos necesarios para realizar el trabajo, herramientas, insumos, EPP y/o personal.
10	Dañar la grafica suministrada por Metro, como stock de trabajo. Será del costo del proveedor la reposición de stock dañado.
11	Negarse a prestar el servicio. No cumplir con el equipo de trabajo para asegurar continuidad del servicio, según el punto 3 de las Especificaciones Técnicas.
12	Consumir o presentarse en el lugar de trabajo bajo la influencia del alcohol y/o con drogas.
13	Producto de los trabajos se dañe o deteriore superficies y/o instalaciones y/o tren de Metro S.A.
14	Faltar a cualquiera de los requisitos de los equipos 4, 5, 6, 6 y 7 de las Especificaciones Técnicas.
15	No portar su cedula de identidad para poder acceder a instalaciones y dependencias de Metro.
16	No pedir autorización a personal de Metro, en el inicio de caja jornada y/o actividad.
Obs.	Se aplicara la multa correspondiente por cantidad de infracciones detectadas

Las multas serán aplicadas de acuerdo con la tipificación de infracciones presentada en el punto anterior, y estarán afectas a la facturación mensual, el siguiente cuadro presenta el detalle de los montos de las multas.

Tipo de Infracción	Monto Multa	Observación
Infracción Leves	3% Facturación	Por cada infracción Leve
Infracción menos Grave	5% Facturación	Por cada infracción menos grave
Infracción Grave	7% Facturación	Por cada infracción grave

Las infracciones que no tengan establecida una sanción especial serán sancionadas por el Administrador del Contrato haciendo uso de la Tabla de valorización de las Infracciones y de acuerdo al criterio definido para este efecto, de acuerdo a la gravedad y envergadura e impacto de la situación que diera origen a la falta.

La aplicación de multas se hará administrativamente, sin forma de juicio y se aplicarán en la facturación correspondiente, u otra que Metro S.A. indique.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

Se deja expresa constancia que, en la prestación de los servicios, el Contratista podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que el Contratista y su personal desempeñará sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de funcionarios de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal que el Contratista emplee en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, el Contratista será el único responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones, no siendo la huelga de su personal constitutiva de fuerza mayor y, en consecuencia, deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo, en especial ejercerá en tiempo y forma las facultades previstas para el empleador en el artículo 381 del Código del Trabajo, a fin de contar con los trabajadores de remplazo necesarios, sin que ello implique mayor costo para Metro S.A.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.

- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii.RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 1.000
----------------	----------

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 1.000
Por Trabajador	UF 500

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 1.000.

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación no aplica el artículo N° 25 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ANEXO "A"

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario Nº 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13 Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP)

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de personas expuestas políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la Circular N° 49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.

FORMULARIO Nº 2	
BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original" Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 3	
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE :	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____ , en nombre y representación del Proponente _____ , declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:</p> <p>Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.</p> <p>Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.</p> <p>Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.</p> <p>Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Nombre Contacto y N° Teléfono	Valor Total (UF)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO Nº 5	
ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>El PROPONENTE deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa</p> <p>El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firma del Representante Legal del Proponente</p> </div> </div> <p>Santiago,..... de 201..</p>	

FORMULARIO Nº 6

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS
PARA EL SERVICIO

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, Instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 7	
METODOLOGÍA PROPUESTA	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.</p> <p>Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, elementos de protección personal (EPP), procedimiento de trabajo, que describa las etapas del servicio, roles y responsables en cada etapa. etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end; padding: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firma del Representante Legal del Proponente</p> </div> </div> <p>Santiago,..... de 201..</p>	

FORMULARIO Nº 8	
ESTADOS FINANCIEROS	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración). 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA. 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa. 4.- Certificado de antecedentes comerciales. 	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
Santiago,..... de 201..	

FORMULARIO Nº 9	
MINUTA LEGAL	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos, 2. Objeto y capital, 3. Plazo de duración y vigencia, 4. Identificación de socios actuales, 5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad. 	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
<p>Santiago,..... de 201..</p>	

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(Indicar nombre de la empresa proponente).....,(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 201..

FORMULARIO Nº 11 a)

CONSORCIO

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,
en nombre y representación del Proponente _____ ,
declaro:

i A. NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA

NOMBRE :

RUT :

ii B. CONSTITUCION DE LA EMPRESA

El Participante es:

- a. Persona Natural
- b. Sociedad de Personas
- c. Sociedad Anónima
- d. Consorcio
- e. Otros (especificar)

Constituido legalmente en: Fecha:
.....

En caso de Consorcio indicar:

- 1) Empresa: Participación: %
- 2) Empresa: Participación: %
- 3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)

iii C. DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

iv D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.

Nombre :

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Poder; Notaría : Fecha :
.....

E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1

RUT :

Nombre :
.....

Dirección:

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Nombre del (de los)

Representante(s) legales

Firma del (de los) representante(s) legales

)

.....

)

Empresa N° 2

RUT :

Nombre :
.....

Dirección:

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Nombre del (de los)

Representante(s) legales :

Firma del (de los) representante(s) legales

Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago, de 201..

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA
PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

A) Nombre de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____

Firma del representante Legal de la Empresa : _____

B) Nombre de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____

Firma del representante Legal de la Empresa : _____

C) Nombre de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____

Firma del representante Legal de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,, de 201..

FORMULARIO N° 12	
DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL	
SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.	
PROPONENTE :	
El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:	
1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:	
2.-...	
*Responder Sí o No.	
(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,, de 201..	

FORMULARIO Nº 13

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

SERVICIO DE INSTALACION Y/O DESINSTALACION DE GRAFICA PARA METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. ,
en nombre y representación del Proponente
....., declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento,* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican;* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo/a, padre, madre, hijo/a, hermano/a, nieto/a) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación; y* han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley Nº 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la existencia o participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

ANEXO "B" FORMULARIOS

CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario N° 14 Oferta económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en números.

FORMULARIO OFERTA ECONOMICA N° 14

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INSTALACIÓN Y/O DESINSTALACIÓN DE GRÁFICA PARA METRO S.A.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Descripción breve de servicio		Jornadas de Lunes a Viernes				Jornadas de Sábados Domingos y Festivos.			
		Horario Diurno		Horario Nocturno		Horario Diurno		Horario Nocturno	
		Instalación	Desinst.	Instalación	Desinst.	Instalación	Desinst.	Instalación	Desinst.
Valor Bruto por m2		Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	Valor Bruto por m2	
Tren no Disponible:	Tren programado, pero que finalmente no es posible de intervenir. Se consideran los m² que estaban planificados intervenir.								
Parches:	Intervención ya sea desinstalación, Instalación y/o Ambas, en intervenciones de Tipo Masivo y/o Mantenimiento.								
Intervención en el Interior de coche:	La intervención puede tener 1 o más tipos de grafica con las siguientes características 1-Vinilo con A. Permanente 2-Vinilo con A. Permanente + Laminado 3-Sandwich espejo A. permanente + laminado 4-Cinta de Seguridad Amarillo-negro 2 pulgadas sellada con Primer 5-Vinilo con Adhesivo Promocional + Laminado 6-Papel Látex Termo laminado reverso con cinta transferible instalados en soportes								

Intervención en el Exterior de coche:	La intervención puede tener 1 o más tipos de grafica con las siguientes características								
	1- Vinilo con A. Permanente 2- Vinilo con A. Permanente + Laminado 3- Sandwich espejo A. permanente + laminado 4- Cinta de Seguridad Amarillo-negro 2 pulgadas sellada con Primer 5- Vinilo con Adhesivo Promocional + Laminado 6- Papel Látex Termo laminado reverso con cinta transferible instalados en soportes desmontables								
Nombre del Representante Legal del proponente					Firma del Representante Legal del Proponente				
Santiago,, de 2016									